



ACTA DE LA COMISIÓN LOCAL DE SELECCIÓN

En Viso del Marqués (Ciudad Real), siendo las 9:00 horas del día 10 de marzo de 2023 se reúnen la Comisión de Selección de personal para la ejecución del proyecto “Mantenimiento de espacios públicos” correspondiente al **Programa para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social**, aprobado al Ayuntamiento al amparo de la Orden 146/2022 de 27 de julio de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, para proceder al estudio de la reclamación al Acta de baremación del proceso de selección del citado programa de empleo.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Presidente: Luis Jesús Bernal del Amo

Vocal: Francisco Fernández Fernández

Secretaria: María Jesús Fernández Arroyo

Una vez publicada el Acta de baremación del 6 de marzo de 2023, se ha presentado la siguiente reclamación de la candidata:

-INMACULADA LORENZO HERNÁNDEZ

Por todo ello, una vez examinada la reclamación y a la vista de lo que antecede, los miembros de la Comisión de Selección adoptan, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Se resuelve la reclamación presentada por la candidata mencionada con el siguiente sentido:

Se desestima la reclamación efectuada por INMACULADA LORENZO HERNÁNDEZ en su registro de fecha 08/03/2023 respecto a la puntuación otorgada, ya que no es posible la baremación al no presentar la documentación requerida en la base quinta de la convocatoria.

Según el párrafo tercero de la base quinta dice: “Mediante Decreto de Alcaldía se aprobará el listado de definitivo de admitidos y excluidos. En dicho Decreto se concederá un plazo de 5 días hábiles para que los admitidos definitivamente aporten la documentación”

Este Decreto nº 2023-0137 definitivo de admitidos y excluidos se aprobó y publicó el 17/02/2023, por lo que el plazo de presentación de la documentación fue del 20 al 24 de febrero, y la candidata no presenta documentación alguna en este período.

SEGUNDO: Aprobar la baremación definitiva rectificadora, según el orden de puntuación que se refleja a continuación.



PUESTO OFERTADO: 4 PEONES LIMPIEZA EDIFICIOS

PROPUESTA ORDENADA DE CONTRATACIÓN PEONES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	HERNÁN MORALES, DOLORES	14
2	GARCÍA GONZÁLEZ, ALFONSA	14
3	FERNÁNDEZ LÓPEZ, RAÚL	12
4	GONZÁLEZ SÁNCHEZ, RAÚL	10
5	CAMACHO MUÑOZ, ALFONSA	10
6	LOECHES ALBARRÁN JOSÉ MANUEL	8
7	MUÑOZ CHICO, M ^a VICTORIA	8
8	COVACI, MARÍA	8
9	HERRERA PALACIOS, MÓNICA	6
10	CORTÉS LÓPEZ, BEATRIZ	6
11	CANO ALMARCHA, VALENTÍN	4
12	ZIMBATU, ALEXANDRA	4
13	TOLEDANO DE LA PLAZA, EMILIA	4
14	PRADAS TARAZAGA, M ^a DEL VALLE	4
15	CAMACHO DE LA PLAZA, CANDELARIA	4
16	VERDEJO POSADAS, BENEDICTA	4
17	FERNÁNDEZ ALTOZANO, M ^a JOSEFA	4
18	DEL FRESNO SOGUERO, FRANCISCA	4
19	NUÑO MEGÍA, ADORACIÓN	2
20	BERNARDINO SIMÓN, ARTURO	2
21	RODRÍGUEZ FORTES, FRANCISCO JAVIER	0
22	DEL FRESNO VERDEJO, M ^a JULIA	0
23	LORENZO HERNÁNDEZ, INMACULADA	0





Cofinanciado por
la Unión Europea



PUESTO OFERTADO: 11 PEONES DE LIMPIEZA VIARIA

PROPUESTA ORDENADA DE CONTRATACIÓN PEONES DE LIMPIEZA VIARIA		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	HERNÁN MORALES, DOLORES	14
2	GARCÍA GONZÁLEZ, ALFONSA	14
3	FERNÁNDEZ LÓPEZ, RAÚL	12
4	GONZÁLEZ SÁNCHEZ, RAÚL	10
5	CAMACHO MUÑOZ, ALFONSA	10
6	LOECHES ALBARRÁN, JOSÉ MANUEL	8
7	MARTOS CAMACHO, ANTONIO	8
8	BRINZA, DANIELA	8
9	COVACI, MARÍA	8
10	GONZÁLEZ PISA, BENITO AGUSTÍN	8
11	RUIZ CEPRIÁN, FRANCISCA	8
12	PINZARI, AURELIA	8
13	HERRERA PALACIOS, MÓNICA	6
14	CORTÉS LÓPEZ, BEATRIZ	6
15	CANO ALMARCHA, VALENTÍN	4
16	ZIMBATU, ALEXANDRA	4
17	TOLEDANO DE LA PLAZA, EMILIA	4
18	PRADAS TARAZAGA, M ^a DEL VALLE	4
19	CAMACHO DE LA PLAZA, CANDELARIA	4
20	VERDEJO POSADAS, BENEDICTA	4
21	ALMODÓVAR CASTELLANOS, FRANCISCA	4
22	FERNÁNDEZ ALTOZANO, M ^a JOSEFA	4
23	SOTO JURADO, MARCOS	4
24	PARRILLA CAMACHO, ANTONIA	4
25	NUÑO MEGÍA, ADORACIÓN	2
26	BERNARDINO SIMÓN, ARTURO	2
27	RODRÍGUEZ FORTES, FRANCISCO JAVIER	0
28	DEL FRESNO VERDEJO, M ^a JULIA	0
29	LORENZO HERNÁNDEZ, INMACULADA	0

PUESTO OFERTADO: 2 PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES

PROPUESTA ORDENADA DE CONTRATACIÓN PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	DEL FRESNO VERDEJO, M ^a JULIA	0
2	(*) RODRÍGUEZ RUIZ, ÁNGEL LUIS	4
3	(*) MUÑOZ TRUJILLO, ALBERTO	0
4	(*) BERNAL OCHOA, MIGUEL ÁNGEL	0



(*) Colectivo no preferente.

Ante la falta de aspirantes admitidos/as para alguno de los puestos ofertados (peones de servicios múltiples) por no cumplir todos los requisitos establecidos en las bases, se acuerda que se podrán contratar como **colectivo no preferente**, a los aspirantes solicitantes que cumplan los requisitos establecidos para peón de servicios múltiples y estén inscritos en la oficina de empleo como demandantes de empleo no ocupados, según el penúltimo párrafo de la base 2ª de la convocatoria.

TERCERO: Efectuar la publicación de la presente Acta para el general conocimiento de todos los aspirantes en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Viso del Marqués.

CUARTO: Elevar la propuesta de selección al órgano competente de la Corporación Local, siendo el orden establecido en la baremación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar la presidencia declaro terminado el acto a las 10:00 horas del día arriba indicado, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual Certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE